



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE TUNJA
DESPACHO

Expediente: 2008-00101-01

Tunja, 10 FEB 2020

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS ARBEY MARTÍNEZ SEPULVEDA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA –POLICÍA NACIONAL
RADICACIÓN: 150013333009200800101

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Boyacá - Sala de Decisión No. 01 en providencia de fecha 10 de diciembre de 2019 (fls. 489-515), mediante la cual confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia de fecha 18 de abril de 2016 proferida por este Despacho (fls. 431-447).

Una vez ejecutoriada esta providencia, por Secretaría archívese el expediente dejando previamente las anotaciones y constancias de rigor en el sistema de información judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ROSA MILENA ROBLES ESPINOSA
JUEZA

JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA	
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO	
El auto anterior se notificó por Estado Electrónico No.	
<u>3</u> , de hoy <u>11 FEB 2020</u>	siendo
las 8:00 A.M.	
El Secretario,	